

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1793-2005

CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE, 2005.

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce oficio CR.2005.1029 del 26 de noviembre del 2005 (REF. CU-566-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1419-2005, Art. VI, inciso 1) del 21 de noviembre del 2005, sobre la nota OBE.05.199 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referente a la Comisión nombrada para analizar opciones para el establecimiento de algún tipo de trabajo social a los estudiantes de la UNED.

SE ACUERDA:

Designar a la MBA. Heidy Rosales como representante del Consejo Universitario en la Comisión organizada por la administración, para presentar una propuesta de normas para incorporar el trabajo comunal u otra figura parecida en los programas de la UNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

Se recibe nota ECEN-627 del 29 de noviembre del 2005 (REF. CU-567-2005) suscrita por la Dra. Flor Montero, en el que presenta el informe de su asistencia a la XXXVIII Asamblea Nacional de Directores de Instituciones de Educación Agrícola Superior, Reunión General de AMEAS y Asamblea Extraordinaria de ACEAS, que se realizó en México.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de la Dra. Flor Montero, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 3)

Se recibe nota OPRE-464-2005 del 2 de diciembre del 2005 (REF. CU-568-2005), suscrita por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que adjunta el oficio No. 15567 (FOE-EC-596) de la Contraloría General de la República, en el que remite el informe No. DFOE-EC-60/2005, sobre los resultados del estudio del Presupuesto Ordinario para el año 2006 de la UNED.

SE ACUERDA:

1. Tomar nota del oficio No. 15567 (FOE-EC-596) de la Contraloría General de la República, sobre la aprobación del Presupuesto Ordinario para el 2006.
2. Felicitar a la Oficina de Presupuesto, al Centro de Planificación y Programación Institucional, a la Dirección Financiera y a la Comisión de Presupuesto, por el trabajo realizado en la elaboración del Presupuesto Ordinario del 2006 y su Plan Operativo Anual, y reconocer que estos documentos se ajustan a la técnica presupuestaria y los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.
3. Reconocer a todas las instancias de la Universidad su compromiso en la elaboración del POA, y se les insta a continuar por el camino de la planificación, la cual permite alimentar adecuadamente los mecanismos de evaluación de resultados y rendición de cuentas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 4)

Se recibe correo del 7 de diciembre del 2005, remitido por el Lic. Régulo Solís, Administrador del Centro Universitario de Guápiles, en el que informa sobre las acciones en relación con la visita del Consejo Universitario a Guápiles.

SE ACUERDA:

1. Trasladar para el año 2006 la visita del Consejo Universitario a Guápiles, para atender la invitación del Lic. Régulo Solís, con el fin de reunirse con el Concejo Municipal de Pococí y asistir al programa de televisión.
2. Solicitar a la Comisión nombrada por este Consejo, coordinada por la MBA. Heidy Rosales, continuar con el trabajo de presentación, sobre la participación actual y futura de la UNED en la Región Atlántica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce informe del señor Rector, sobre el acuerdo tomado por CONARE, para avanzar en el establecimiento de un centro interuniversitario, formado por las cuatro universidades estatales en la ciudad de Alajuela.

SE ACUERDA reconocer al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por su iniciativa de crear un Centro Interuniversitario en Alajuela, bajo la figura de un consorcio académico formado por las cuatro universidades estatales.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio CR.2005-791 del 28 de setiembre del 2005 (REF. CU-443-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1410-2005, Art. I, inciso 4), del 21 de setiembre, sobre dictamen O.J.2005.324 de la Oficina Jurídica, referente al reclamo planteado por la Licda. Nuria Leitón García, al acuerdo del CONRE, sesión 1407-2005, Art. VII, inciso 2).

SE ACUERDA:

Resolver que el 30% de sobresueldo que la Licda. Nuria Leitón tiene asignado actualmente, es un derecho adquirido sobre medio tiempo. Por lo tanto, sobre ese medio tiempo no tendría derecho a ningún porcentaje adicional por sobresueldo. No obstante, por el otro medio tiempo, tiene derecho al pago del 15% como sobresueldo por la Coordinación del Programa de Relaciones Externas.

ACUERDO FIRME**AMSS****